

**ADENDUM POR AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILADOS QUE CELEBRAN: POR UNA PARTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ COMO "CENTROGEO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; Y POR LA OTRA PARTE, LA MTRA. GUADALUPE BORJA CÉSAR, POR SU PROPIO DERECHO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ COMO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".**

### DECLARACIONES

**I. DECLARA CENTROGEO QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA AUTORIDAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE ADENDUM, ASÍ COMO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE EN ÉL SE ESTABLECEN.**

**II. DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIAS PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE HAN PACTADO EN EL CONTRATO ORIGINAL Y ESTE ADENDUM.**

**III. DECLARAN LAS PARTES. QUE CON FECHA 01 DE ENERO DE 2024 CELEBRARON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y SIN RELACIÓN DE TRABAJO CON NÚMERO DE REFERENCIA CENTROGEO-RH-F-02-002-2024**

### CLÁUSULAS

**CLÁUSULA PRIMERA.** EL PRESENTE ADENDUM TIENE COMO OBJETO LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, EL CUAL INICIALMENTE ESTABA VIGENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

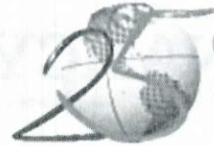
**CLÁUSULA SEGUNDA.** VIGENCIA DEL CONTRATO: SE ACUERDA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE AMPLIARÁ POR UN PERÍODO DE TRES MESES ADICIONALES, POR LO QUE LA NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN SERÁ EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CLÁUSULA TERCERA.** PAGO DE HONORARIOS: LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS HONORARIOS Y DEMÁS CONDICIONES DE PAGO SE MANTENDRÁN BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO EN ESTE ADENDUM.



**CONAHCYT**

CÓNSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CentroGeo**

Centro de Investigación en  
Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  
Aniversario

ADE-CENTROGEO-RH-F-02-018-2024

**CLÁUSULA CUARTA. RATIFICACIÓN:** SE RATIFICAN TODAS LAS DEMÁS CLÁUSULAS Y CONDICIONES DEL CONTRATO ORIGINAL QUE NO SE VEAN MODIFICADAS POR ESTE ADENDUM, LAS CUALES CONTINUARÁN EN VIGOR Y SERÁN APLICABLES EN SU TOTALIDAD.

**CLÁUSULA QUINTA. ACEPTACIÓN Y FIRMA:** LAS PARTES, DESPUÉS DE LEER Y ENTENDER PLENAMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ADENDUM, LO ACEPTAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**POR "CENTROGEO"**

**"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**

**LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

**MTRA. GUADALUPE BORJA CÉSAR**